República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. **Manzanares, Caldas, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).** Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso verbal sumario de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio promovida por el apoderado judicial del señor Héctor Ariel Jaramillo Jaramillo, junto con informe pericial allegado por la Arquitecta avaluadora Liliana del Socorro Arcila Rivera.

Asimismo, se evidencia recibo de caja menor cancelados a la técnica topógrafa por un valor de cien mil pesos ($100.000).

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Manzanares, Caldas, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Auto Sustanciación No. 144

Proceso: Verbal Sumario Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de dominio
Demandante: Héctor Ariel Jaramillo Jaramillo
Demandado: Herederos Indeterminados de Celestino Rodríguez y Otro, personas indeterminadas
Radicado: 17433408900120220027500

Vista la constancia secretarial se pone en conocimiento de las partes el informe pericial allegado por la arquitecta Liliana del Socorro Arcila Rivera, el cual fue decretado como prueba en diligencia llevada a cabo el día 30 de noviembre de 2023, así como respuesta emitida por la Secretaria de Planeación Municipal.

De igual manera se pone de presente el recibo de caja menor No. 04-2022 por los honorarios cancelados a la técnica topógrafa quien realizo el dibujo del mapa necesario para el peritaje, por valor de cien mil pesos ($100.000) M/te, que deberán ser cancelados por las partes en cantidades iguales.

Por lo anterior, se fija como fecha para continuar con la diligencia contemplada en el articulo 373 del Código General del Proceso la más próxima constatada en la agenda del despacho el **día 21 de mayo de 2024 a partir de las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

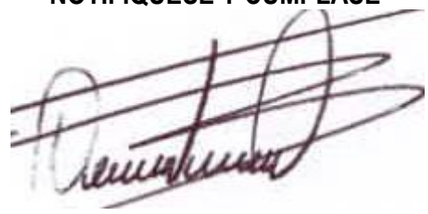

OSCAR IVÁN BETANCURT OSPINA

JUEZ (E)

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

Notificación en Estado Nro. 27
Fecha: 15 de marzo de 2024

Secretaria _____